

**Propuesta de Plan para la Gestión Socialista
Al Concejo Municipal de Baruta del
Estado Bolivariano de Miranda**

Candidata de las Familias Baruteñas

YANETH OLIVEROS

Período 2013-2017

Construyendo nuestro Socialismo Bolivariano integrando a todos los sectores sociales de Baruta, en convivencia, honestidad, lealtad y bienestar.

“Baruta, todos somos Familia...”

BARUTA. MUNICIPIO UNIDO EN SU DIVERSIDAD.

En nuestro municipio hacen vida todos los sectores sociales y económicos del país, para comprenderlo a profundidad es necesario conocerlo, vivirlo y sentirlo para dar respuestas a sus necesidades. Esclarecer su complejidad requiere de la participación y el protagonismo de todos sus habitantes, aportando y contribuyendo a la formación de la conciencia colectiva y de la capacidad que todos tenemos para juntos encontrar la fórmula perfecta que de solución a nuestro entorno. Se trata entonces, de fortalecer el Poder Popular de la mano con el Gobierno Nacional integrando el Plan de la Patria 2013-2019, ideado por nuestro Comandante Eterno, Hugo Chávez Frías, y ejecutado hoy, por nuestro Presidente, Nicolás Maduro, para juntos implementar y profundizar sus políticas socialistas como las misiones sociales, en seguridad, infraestructura, transporte, vialidad, vivienda, alimentación, salud, educación, cultura, deportes, medio ambiente, entre muchos mas; organizar, aportar y construir con eficiencia un municipio de Paz, transformando nuestra realidad, en completa armonía.

PROPUESTAS SOCIALISTAS:

La implementación del Gobierno Municipal socialista para Baruta, por parte de Winston Vallenilla, Candidato de las Familias Baruteñas, requiere necesariamente fomentar la participación de todos los sectores, consejos comunales, asociaciones de vecinos, movimientos sociales, profesionales, trabajadores y trabajadoras, hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, los cuales contribuirán de forma articulada a diseñar y garantizar políticas públicas que respondan a las inquietudes y necesidades de la comunidad y le den viabilidad para llevarlas a cabo de manera eficiente y los

“Baruta, todos somos Familia...”

Concejales Bolivarianos, comprometidos con la Patria, fomentaremos activamente esta iniciativa. Para ello, en su propuesta de coordinar con las fuerzas sociales de Baruta las **Asambleas Populares**, en la que se debatirán las inquietudes presentadas para enriquecerlas y construir juntos las políticas y los programas definitivos a ser desarrollados durante la gestión que mejoren la calidad de vida de los baruteños y enrumbarnos definitivamente hacia el Estado Comunal. Profundizar la democracia participativa y protagónica, de manera que la gestión de la propuesta bolivariana en el Municipio Baruta sea el reflejo de la voluntad y accionar de las comunidades organizadas. Además, de ejercer nuestras funciones en el marco de las leyes como son la elaboración, presentación y discusión en la cámara municipal de proyectos normativos que regirán todos los aspectos de la vida local, fomentaremos en la comunidad los canales de participación que les permitan expresar y ejercer la contraloría social sobre los proyectos desarrollados o en ejecución, logrando así una gestión transparente y avocada realmente al pueblo.

La gestión pública de los concejales bolivarianos y todos los esfuerzos de la sociedad obedecerán al objetivo supremo de elevar los niveles de bienestar de la población en el contexto creciente de justicia e igualdad social, contribuiremos al desarrollo de la economía solidaria, asumiremos la tarea de estimular la organización del pueblo como una de las más importantes tareas de nuestra gestión.

“Baruta, todos somos Familia...”

EJES DE ACCIÓN

I. BARUTA Y CARACAS, UNA SOLA SOCIALISTA.

1. **Gran Caracas:** Los Concejales Bolivarianos participaremos en el diseño del **Plan de Desarrollo Urbano**, que desarrollará nuestro Alcalde en virtud del crecimiento desmedido y cambio de zonificación de áreas medulares del municipio que han dado preferencia al comercio, sin priorizar la calidad de vida de sus habitantes, trayendo como consecuencia el colapso de las vías, contaminando el ambiente y menos áreas verdes para la recreación y el esparcimiento. Esta situación requiere el trabajo conjunto entre la comunidad organizada y las autoridades municipales y nacionales en la materia para reestablecer el equilibrio necesario, con la creación de proyectos urbanísticos participativos en simbiosis con el medio ambiente y sus habitantes, para así aliviar el caos reinante, y en este esfuerzo , desde el Concejo Municipal acompañaremos estas políticas de participación e inclusión de todos los sectores de Baruta.
2. **Vialidad:** En esta materia, presentaremos las propuestas de las comunidades para el diseño de rutas alternas que descongestionen el flujo vehicular en el Boulevard de El Cafetal. Ejerceremos el control de los procesos de contratación pública para el asfaltado, bacheo y ampliación de la vialidad municipal. Articularemos institucionalmente con las autoridades nacionales para la inclusión de nuestro municipio en el Plan Nacional de Asfaltado y con los Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre e Infraestructura.
3. **Transporte Público:** Fomentaremos la participación de la comunidad baruteña en el diseño y promoción de nuevas rutas sociales en los diferentes sectores del

“Baruta, todos somos Familia...”

municipio para mejorar el flujo vehicular particular.

4. **Espacios de Paz Ciudadana:** Participaremos junto con la comunidad en la creación de espacios para desarrollar actividades de interés común, de tipo cultural, deportiva, de formación comunitaria, mercados populares, entre otras. La preservación de espacios públicos y áreas verdes del municipio, será un valuarte en nuestra gestión a fin de evitar la anarquía desmesurada derivada de los cambios de zonificación inconsultos.
5. **Medio Ambiente y Comunidad:** Diseñar proyectos junto a la comunidad para el mejor manejo de los desechos sólidos en nuestro municipio. Supervisaremos los planes aprobados para el mejoramiento en la calidad del servicio, generaremos nuevas rutas e incentivaremos mayor frecuencia en la recolección de estos desechos. Con la creación de la Corporación de Servicios Municipales junto a la comunidad organizada, con la convicción y conciencia del ser humano y su entorno, participaremos y controlaremos la aplicación y desarrollo de las medidas necesarias para combatir este flagelo, allí estaremos estrechamente articulados con el poder popular organizado, para garantizar respuestas adecuadas, eficientes y oportunas a las necesidades de la población. La recolección programada de los desechos sólidos y el mejoramiento de las unidades de transporte no son la única propuesta, la creación de conciencia en la ciudadanía y la necesaria participación de éstos en campañas de manejo, clasificación y reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, de saneamiento ambiental en quebradas, drenajes y demás espacios en los que la basura se ha apropiado.
6. **Cultura:** El rescate y consolidación de nuestra identidad baruteña, su historia y

“Baruta, todos somos Familia...”

tradiciones, en ella incentivaremos la creatividad y saberes populares, para el desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación. Incorporar nuestros espacios de paz ciudadana, como por ejemplo la Concha Acústica de Colinas de Bello Monte en festivales de música, teatro, libros y toda clase de manifestación artística. Integrando y posicionando a Baruta en los espacios culturales de Caracas.

II. **BARUTA SEGURA.**

El flagelo de la inseguridad en el municipio Baruta es alarmante, no en balde se han implementado las políticas nacionales de seguridad, como la instalación de la Misión A Toda Vida Venezuela y Plan Patria Segura, y nuestra inclusión como municipio priorizado para frenar la ola de homicidios y de violencia en general, que tanto afecta a nuestros habitantes; sin embargo, se hace urgente la incorporación activa de la comunidad y de nuestros cuerpos de seguridad del municipio a los planes y programas nacionales. Se propone:

1. **Formación Policial y Comunitaria en Seguridad Ciudadana:** Articularemos institucionalmente para establecer alianza con la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), implementar programas de aprendizaje permanente en esta materia, en el que interactúan los sujetos en procesos de construcción de ciudadanía, generando acción política en la toma de decisiones sobre lo público, a través de la organización comunitaria y del empoderamiento; de manera que, en un movimiento de acción transformadora, se promueva mecanismos de participación. Con esto, se busca fortalecer a las comunidades en el reconocimiento de sus necesidades reales y la movilización a favor de la

“Baruta, todos somos Familia...”

transformación de la realidad que los oprime. Así, comunidad organizada y las instituciones diseñan y ejecutan políticas para la seguridad, la solidaridad y la convivencia, a favor de mejores condiciones de vida.

2. **Reforzar las instituciones, dotación de equipos y mejorar las condiciones del funcionario policial:** Fomentar la participación de la comunidad para garantizar la ejecución de los planes de construcción y dotación de una red de módulos de seguridad con tecnología de punta y Unidades de Respuesta Inmediata, para aumentar el número de unidades motorizadas y así optimizar el tiempo de respuesta ante el problema de movilidad existente, colaborar en el diseño de un plan de patrullaje integral con unidades terrestres. Evaluación de las condiciones actuales operativas y laborales del funcionario policial en cuanto a las políticas de ampliación del número de agentes, su profesionalización y dignificación de su entorno.
3. **Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Atención a la Víctima, a la Mujer y la Familia, Protección Civil y Administración de Desastres:** Acompañar y fomentar ordenanzas de aseguramiento en la protección de los derechos y garantías de los niños, niñas o adolescentes y la familia baruteña, para evitar amenazas o violación de los mismos. La violencia intrafamiliar es una realidad que aqueja a la ciudadanía, la mayoría de las víctimas son mujeres, niños, niñas y adolescentes, para ello, se requiere implantar una política integral de prevención y acción focalizada a combatir la exclusión social, el flagelo de las drogas, el ocio no canalizado y descontrol social, todos factores que promueven la violencia, para tal propósito articularemos la lucha en contra del tráfico y consumo de sustancias

“Baruta, todos somos Familia...”

estupefacientes y psicotrópicas, propiciaremos un clima de convivencia que excluya la violencia, entre otras medidas, y centraremos nuestro accionar en la prevención de los factores múltiples que inciden en la inseguridad. En cuanto a la Protección Civil y Administración de Desastres, generaremos programas de concientización e información a la comunidad sobre la vulnerabilidad y riesgo del municipio, que permitan organizar e integrar estructuras que cooperen y se inserten en estas materias.

4. **Justicia de Paz y Derechos Humanos:** Fomentaremos la profundización de esta institución con la integración y participación de la comunidad en los procesos de resolución de conflictos. Incentivar los planes de formación continuo e integral para jueces de paz. Ejerceremos control junto a la comunidad en los procesos de contratación pública para la dotación y creación de centros de justicia de paz y en la creación de la red de Defensorías Escolares en las escuelas municipales, con la finalidad de prevenir el maltrato intrafamiliar y el maltrato institucional a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.
5. **Deportes:** Fomentar la creación del sistema integral deportivo del municipio. Promover el Programa Deportes de Paz, espacios que reanuden el dialogo social y la tolerancia a través del deporte y la recreación. Participaremos junto a la comunidad en la implementación de las clínicas deportivas en las distintas especialidades que potencien las habilidades de los jóvenes atletas de la mano con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte. Ejerceremos control en la recuperación de espacios para la recreación, esparcimiento, crecimiento espiritual y el estímulo de las capacidades deportivas y creadoras de los niños y jóvenes

“Baruta, todos somos Familia...”

baruteños, en especial, y de toda la población, en general. Nuestro plan apunta a multiplicar todas las posibilidades de recreación, esparcimiento y crecimiento espiritual.

III. **BARUTA SOCIAL**

La educación es una condición indispensable para el desarrollo de los pueblos. Sin el conocimiento y la cultura no será posible estimular la iniciativa de los colectivos, no podremos formar verdaderos ciudadanos y, de cara a la construcción del socialismo, no será posible la creación de hombres y mujeres de bien. Es por ello, que nos proponemos desarrollar una intensa tarea de recuperación, reorganización y potenciación de todos los recursos disponibles en la estratégica tarea de desarrollar la educación y saldar la deuda social, aumentar las oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos sociales, crear mayores condiciones de accesibilidad y participación para las personas con discapacidad física, visual, auditiva y cognitiva.

1. **Educación:** Participar en el nuevo diseño curricular municipal para materias complementarias, y ejerceremos control en los procesos de contratación pública con la creación de una red de bibliotecas. Incentivaremos la participación de la comunidad en la elaboración del Plan de Salud Integral en las escuelas con el fin de llevar un seguimiento de las condiciones físicas y nutricionales de los alumnos, factores que inciden y pueden disminuir sus posibilidades de atención en los estudios. Evaluar y controlar el desarrollo del Plan de Becas. Los centros educativos se deben convertir en espacios de formación de los ciudadanos, fomentando la cultura y el deporte para disminuir la violencia, en los cuales se pueda desarrollar la

“Baruta, todos somos Familia...”

organización de las comunidades.

2. **Salud:** Incentivar la creación de una Red de Farmacias Solidarias. Participar en la ampliación del servicio de atención en salud a la familia, en especial al adulto mayor y a personas con discapacidad, a través de la inserción de Baruta en los planes nacionales y misiones. Promover la creación del Servicio de Atención Domiciliaria por emergencias. Ejercer control en los procesos de contrataciones públicas para la renovación y ampliación de unidades vehiculares de asistencia médica.
3. **Baruta Accesible:** Promover la implementación del Plan de Apoyo para las familias que cuenten con personas con discapacidad. Incentivar la creación de alianzas estratégicas con instituciones especializadas como CONAPDIS, PASDIS y la Misión José Gregorio Hernández. Fomentar la creación de escuelas técnicas y acceso a la educación superior a fin de otorgarle las herramientas y habilidades necesarias para ofrecerles una mejor calidad de vida, logrando así su inclusión a la sociedad.
4. **Vivienda:** Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra a través de los movimientos sociales y concejos comunales. Establecer alianzas con la Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Viviendas y movimientos sociales para la regularización de cánones de arrendamiento y atención al inquilino en edificios residenciales de Baruta. En aquellas edificaciones con más de 50 años de construidos, incentivaremos la rehabilitación de sus fachadas, la adecuación de sus sistemas eléctricos, reparación y puesta en funcionamiento de ascensores y drenajes, tanques y bombas de agua por parte de las autoridades municipales. Se propone integrar a Baruta en las políticas nacionales como la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor.

“Baruta, todos somos Familia...”

5. **Juventud:** Fomentaremos la Reinserción Social de Jóvenes en Riesgo (en contextos de alta vulnerabilidad, conflicto con la ley, situaciones de abandono, etc.), para que puedan optar a la escolaridad y finalizar sus estudios. Supervisaremos junto a la comunidad la creación del Centro de Formación Tecnológico y Vocacional Juvenil, espacio de apoyo y orientación vocacional para jóvenes, en los que se les ofrecerá cursos de formación con servicios de apoyo estudiantil: bibliotecas, sala de Internet gratuita y ofertas laborales. Incentivar el empleo joven que fomente la capacitación técnica de jóvenes para la constitución de cooperativas y otras formas de organización.
6. **Madres:** Fomentar la inclusión de las baruteñas en la Misión Madres del Barrio. Promoveremos la creación y fortalecimiento de Simoncitos y hogares de cuidado diario. Participación en la creación del Plan de Formación Integral para Madres, para la culminación de los estudios y el obtener habilidades técnicas para el desarrollo familiar, con la finalidad de crear alternativas asequibles en su condición de madre. Junto a la comunidad organizada promoveremos la Atención Integral a la Madre Joven.
7. **Programa de Responsabilidad Social Empresarial:** Establecer vínculos con el sector privado del municipio, para abrir espacios de encuentro con la comunidad organizada y contribuir con el desarrollo integral de su entorno, a través del desarrollo de proyectos de los consejos comunales que hagan vida en el municipio.
8. **Protección Animal.** Coadyuvar en la ampliación del Servicio Veterinario y la atención a las mascotas. Fomentar la creación de albergues y programas para la adopción de animales domésticos en condición de abandono, participar en el censo de la

“Baruta, todos somos Familia...”

población animal y educar a los ciudadanos sobre la tenencia responsable de mascotas.

IV. BARUTA ACCESIBLE A TODOS

El burocratismo y la corrupción constituyen flagelos que atentan en contra de la estabilidad del país. Nuestra gestión estará dirigida a superar estos males a través de mecanismos orientados a estimular la participación de la población en la gestión y elevar sustancialmente los controles de la misma, incrementar la confianza en las instituciones, defender el derecho a la información pública y ofrecer al baruteño distintas formas de acceso gratuito y directo a la gestión del gobierno local. Para ello se propone:

1. **Gobierno en Línea:** Fomentar la reingeniería total de la atención al ciudadano y los trámites administrativos, para que los baruteños puedan presentar quejas, reclamos, sugerencias, propuestas, proyectos comunitarios, pagar tributos (vehículos, inmuebles, actividades económicas, etc.) y solicitar todas las licencias y permisos para el uso de espacios públicos del Municipio, con el debido control y evaluación.
2. **Internet Wi-Fi:** Fomentar la implementación del acceso libre a internet en las plazas públicas de Baruta, en alianza con los consejos comunales, técnicos e instituciones de tecnología inalámbrica.
3. **Participación:** Prioridad es el fortalecimiento del Poder Popular con la participación y el protagonismo de la comunidad organizada en los consejos comunales para encaminarnos hacia el Estado Comunal, además de fortalecer el Consejo Local de Planificación Pública, y otras instancias de Co-gobierno. Así mismo potenciaremos

“Baruta, todos somos Familia...”

las iniciativas comunitarias a través de la transferencia de recursos a los Consejos Comunales y otras formas organizativas que la constitución y las leyes así lo permitan. Para fortalecer la participación se creará un plan de formación comunitario y se promoverá una consulta permanente a las comunidades sobre los planes, programas, proyectos y servicios que requieren para elevar su calidad de vida.

4. **Control Social:** Se promoverá la rendición de cuentas por área de gestión y zona abordada. Control social de todos los permisos y trámites solicitados al municipio. Control sobre la ejecución del presupuesto y control de obras públicas y proyectos urbanísticos.
5. **En el Concejo Municipal:** Nuestra gestión en la cámara municipal estará orientada a fortalecer la calidad de vida de la familia baruteña, con ello elaboraremos junto a las comunidades proyectos normativos que se adecuen a nuestra realidad local, dando prioridad al ser humano y su entorno, el vivir bien en convivencia pacífica y armoniosa, promoviendo la participación de la comunidad en la elaboración de políticas públicas, ejerciendo el control sobre el presupuesto anual y en la puesta en marcha de los proyectos aprobados. Integrar al Municipio Baruta en los planes y proyectos nacionales. La ética política y la eficiencia será la premisa de nuestro accionar.

“Continuaremos buscando todas las alternativas posibles para incrementar el nivel de vida de la familia venezolana.”

Hugo Chávez Frías

“Baruta, todos somos Familia...”